

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de Marzo de dos mil trece, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las bases de la convocatoria para la concesión del Bar Restaurante y Piscina de Morales del Vino.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Morales del Vino C/ Cortinal 13, en horario de atención al público, de 9:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante.

Morales del Vino, a 27 de Marzo de 2013

El Alcalde presidente

Fdo.- José M^a Barrios Tejero